



Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Maestría en Instrumentación Física

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2000, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la Maestría en Instrumentación Física.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que exprese la voluntad del Organismo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el siguiente Plan de Estudios de la Maestría en Instrumentación Física

PRIMER SEMESTRE:

CODIGO	ASIGNATURA	H/S	CRED
5611	Aplicación de Circuitos Lineales	4	4
5612	Software para la Instrumentación	2	2
5613	Física para la Instrumentación	5	5

SEGUNDO SEMESTRE:

CODIGO	ASIGNATURA	H/S	CRED
5621	Aplicación de Circuitos digitales	4	4
5622	Seminario de Investigación I	1	1
5623	Física de Transductores	4	4

TERCER SEMESTRE:

CODIGO	ASIGNATURA	H/S	CRED
5631	Programación en Tiempo Real y Proceso Digital de Señales	5	5
5632	Electiva I	4	4
5633	Seminario de Investigación II	2	2

CONTINUACION DE

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Maestría en Instrumentación Física

CUARTO SEMESTRE:

CODIGO	ASIGNATURA	H/S	CRED
5641	Electiva II	4	4
5642	Tesis I		10

QUINTO SEMESTRE:

CODIGO	ASIGNATURA	H/S	CRED
5651	Tesis II		15

NUMERO TOTAL DE CREDITOS

60

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

7 MAR 2000

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Martha J.